

# **INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A.**

---

Estados Financieros  
Por el año terminado en Diciembre 31, 2018  
**Informe de Comisario**

*VERÓNICA RENGIFO G.*  
*C.P.A. R.N. 17-2413*

## **INFORME DE COMISARIO 2018**

A la Junta General de Accionistas de la INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992 y en mi calidad de Comisario Principal de la INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A., rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.

Consideré durante mi trabajo las Normas Internacionales de Información (NIIF) de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes Estados, de Resultado Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de la INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A.,

Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A. Mi responsabilidad como Comisario, es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión técnica y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.

### **Cumplimiento de las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.**

Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:

- No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.
- Los informes de los estados de caja y cartera del 2018, fueron entregados y debidamente respaldados por la compañía.
- He Revisado el balance y el estado pérdidas y ganancias para presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.
- He solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean convenientes.
- Durante el periodo que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de accionistas, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 236 y 266).
- No he conocido que se hayan presentado denuncias contra personal o administradores de la Compañía.

### **Del Cumplimiento de la Administración:**

La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio económico 2018 por la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no identificando determinar desviaciones al respecto.

La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, conforme las disposiciones legales vigentes y por ende están en total concordancia especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías, Codificada y publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999. Las convocatorias y los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se efectuaron tratando de estar de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes.

**Del Control Interno:**

Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas.

**De las Bases de Presentación y Políticas Contables:**

El Balance General al 31 de diciembre del 2018 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultado Integral está presentado a sus valores reales de mercado

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

**Reconocimiento de Ingresos y Costos:** Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurrir.

**Valuación de Propiedades Planta y Equipó:** Se registran al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con la técnica contable, la compañía utiliza el método de línea recta, en función de los años de vida útil del bien.

**Medición en el momento del reconocimiento:** Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo, excepto por ciertas propiedades que fueron revaluadas y consideradas como costo atribuido de acuerdo a lo permitido por la NIIF 1.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y de ser el caso, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

**Medición posterior al reconocimiento:** modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo que se incurrir.

**Método de depreciación y vida útil-** El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Tipo de Activo	Método de Depreciación	Vida Útil en Años	Valor Residual
Equipo de Computación y Comunicación	Línea Recta	10	10% de su valor de adquisición
Muebles y Enseres	Línea Recta	10	10% de su valor de adquisición
Construcciones y edificaciones.	Línea Recta	20	5% de su valor de adquisición
Flota y equipo de transporte	Línea recta	10	10% de su valor de adquisición

**Participación e Trabajadores:** Las provisiones para participación de trabajadores están constituidas por la Compañía, de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15% y son registradas con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

**Impuesto a la Renta:** De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta con la respectiva conciliación tributaria.

**Jubilación Patronal Desahucio:** De conformidad con disposiciones legales, las empresas en el Ecuador para reconocer los pasivos por conceptos de Provisión Jubilación Patronal y Provisión Desahucio se debe contratar los servicios de empresas o personas naturales que se encuentren calificados ante la Superintendencia de Compañías y que tengan la facultad técnica de realizar el estudio actuarial. Para el año 2018 la empresa PERFECTOPLAST S.A., contrato los servicios de ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA. RUC 1790774627001.

**Deducibilidad de la Provisión por Jubilación y Desahucio:** Con relación al tratamiento contable y tributario que deberá considerarse en el tema del Desahucio y Jubilación Patronal desde el año 2018, es considerable indicar las bases normativas y legales que sustentan la aplicación y procedimientos contables y tributarios inherentes a este tema.

#### **BASES LEGALES:**

- **Norma Internacional de Contabilidad 19.- Beneficios a los empleados:**
- **Ley de Régimen tributario interno. Artículo 10 numeral 13.- De las Deducciones:**
- **Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.-Artículo 28 literal f).- Gastos deducibles:**
- **Artículo innumerado después del Art. 28.- Impuestos diferidos:**

“Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones patronales jubilares que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, fortaleciendo de la Dolarización y Modernización de la gestión financiera **no son deducibles, sin embargo se reconocerá un impuesto diferido por este concepto.**, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta el momento efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno”.

**Del Aspecto Financiero:**

Los Balances al 31 de Diciembre del 2018 presentados, han sido elaborados con la aplicación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF PYMES, mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.

En tal virtud las cifras de los Estados Financieros a diciembre del 2018, bajo Normas de Internacionales de Información financiera que se describen a continuación:

<b>INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A.</b>			
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>			
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>			
<b>(Expresado en Dólares )</b>			
		<b>AL 31 DICIEMBRE</b>	
		<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
<b>101</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
	<i>Efectivo y equivalentes del efectivo</i>	140,101.70	49,023.11
	<b>Activos Financieros</b>		
	<i>Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes</i>	277,808.64	259,344.23
	<i>Otras Cuentas por Cobrar</i>	14,481.45	5,863.73
	<i>(Provisión Cuentas Incobrables</i>	(16,092.37)	(16,780.65)
	<b>Inventarios</b>	156,402.50	246,888.97
	<i>(-)Provisión Por Valor Neto de Realización y Otros</i>	-	-
	<b>Servicios y Otros Pagos Anticipados</b>	17,051.99	27,206.63
	<b>Activos por Impuestos Corrientes</b>	139,574.81	175,441.83
	<i>Otros activos Corrientes</i>	38,325.69	-
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>767,654.41</b>	<b>746,987.85</b>
<b>102</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
	<i>Propiedad, Planta y Equipo</i>	968,838.73	1,009,755.78
	<i>(-)Depreciación Acumulada</i>	(247,603.98)	(291,043.85)
	<b>Activos por Impuestos Diferidos</b>	520.98	5,052.58
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>721,755.73</b>	<b>723,764.51</b>
<b>1</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,489,410.14</b>	<b>1,470,752.36</b>
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>		
<b>201</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
	<i>Cuentas y Documentos por pagar</i>	231,014.72	210,140.09
	<i>Obligaciones con Instituciones Financieras</i>	-	152,899.57
	<i>Otras Obligaciones Corrientes</i>	104,652.89	87,624.32
	<i>Cuentas por pagar diversas relacionadas</i>	33,138.94	33,138.94
	<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-
	<i>Anticipo de Clientes</i>	38,363.99	-
	<i>Porción Corriente de provisiones por beneficios a empleado:</i>	12,783.18	27,570.52
	<i>Otras Pasivos Corrientes</i>	4,366.11	3,327.86
	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>424,319.83</b>	<b>514,701.30</b>

<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<i>Obligaciones con Instituciones Financieras</i>	180,340.82	43,066.56
<i>Provisiones por Beneficios a Empleados</i>	96,628.63	105,698.16
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>276,969.45</b>	<b>148,764.72</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>701,289.28</b>	<b>663,466.02</b>

<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<i>Capital Suscrito o Asignado</i>	69,000.00	69,000.00
<i>Reserva Legal</i>	55,469.99	57,680.18
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>		
<i>Ganancias y pérdidas actuariales</i>	15,076.00	7,824.00
<i>Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo</i>	125,904.77	125,904.77
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>		
<i>Ganancias acumuladas</i>	149,094.96	149,319.33
<i>(-) Pérdidas Acumuladas</i>	-	-
<i>Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF</i>	351,298.51	351,298.51
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		
<i>Ganancia neta del Periodo</i>	22,276.63	46,259.55
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>788,120.86</b>	<b>807,286.34</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1,489,410.14</b>	<b>1,470,752.36</b>
ING. AZUCENA PORTUGAL	LCDA. SUSANA VILLAGOMEZ	
GERENTE GENERAL	CONTADORA	

<b>INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A.</b>		
<b>ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL (Por Función)</b>		
<b>Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2018</b>		
<b>(Expresado en Dólares )</b>		
	<b>Diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
Ventas Netas	1,642,216.29	1,787,261.63
<b>VENTAS NETAS</b>	<b>1,642,216.29</b>	<b>1,787,261.63</b>
<b>(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION</b>		
Costo de venta y producción	1,210,067.29	1,291,561.51
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>432,149.00</b>	<b>495,700.12</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>13,602.13</b>	<b>3,317.86</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>		
Gastos de ventas	90,606.97	104,346.54
Gastos de Administración	259,176.71	277,623.46
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>	<b>349,783.68</b>	<b>381,970.00</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Interés, comisiones de Operaciones Financieras	45,681.30	31,460.46
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>45,681.30</b>	<b>31,460.46</b>
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DEL 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>50,286.15</b>	<b>85,587.52</b>
15% Participación a Trabajadores	(7,542.92)	(12,838.13)
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos</b>	<b>42,743.23</b>	<b>72,749.39</b>
Impuesto a la Renta	(20,641.31)	(31,542.42)
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>22,101.92</b>	<b>41,206.97</b>
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO	174.71	5,052.58
<b>(-) GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>22,276.63</b>	<b>46,259.55</b>
<b>COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		
Ganancias y Pérdidas Actuariales	15,076.00	7,824.00
Ganancias por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo		
<b>TOTAL COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>15,076.00</b>	<b>7,824.00</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>	<b>37,352.63</b>	<b>54,083.55</b>
ING. AZUCENA PORTUGAL	SUSANA VILLAGOMEZ	
GERENTE GENERAL	CONTADORA	

10% (+)

**Del Aspecto Tributario:**

Durante el año 2018, la Compañía cumplió el deber formal de ser agente de retención en la fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado; y, el ser agente de percepción del Impuesto al Valor Agregado, presentando todas las declaraciones exigidas por la Administración Tributaria de conformidad con lo establecido en la Ley.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me

presentaron todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, así como las consideraciones que debe tomar la administración para mantener y mejorar la situación financiera y administrativa de la compañía con respecto al ejercicio anterior.

Mi examen fue realizado conforme las normas y principios de auditoría, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes la situación financiera INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A. al 31 de Diciembre del 2018 y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome de ustedes no sin antes manifestarle mi sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,



Verónica Rengifo G.

C.P.A. R.N. 17-2413